



NIVEL	GRADO SUPERIOR
CICLO	HIGIENE BUCODENTAL
MODULO	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

ÍNDICE	
A) INTRODUCCIÓN	2
B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	4
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	9
E) EVALUACIÓN INICIAL	10
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	10
G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.....	20
G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.	20
G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	21
G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	21
G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	21
H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	22
I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.....	22
J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	22
L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO	22
M) PLAN DE CONTINGENCIA	22
N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	23

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 2 de 23	

A) INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se enmarca en el sistema educativo español y, específicamente, en el nuevo modelo de Formación Profesional, conforme a la normativa vigente de ámbito estatal y autonómico.

Como marco general, se tiene en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que establece los principios fundamentales del sistema educativo español y organiza las distintas enseñanzas.

Estas leyes proporcionan los ejes vertebradores de una educación inclusiva, equitativa, orientada a la empleabilidad y al desarrollo personal y social del alumnado.

En lo relativo específicamente a la Formación Profesional, el marco legal de referencia viene definido por la Ley Orgánica 2/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece un nuevo modelo de FP basado en la flexibilidad, la modularidad, y la formación a lo largo de la vida. Esta ley unifica la formación profesional del sistema educativo y la del ámbito laboral en un único sistema integrado, con una clara orientación hacia la empleabilidad, la digitalización y la colaboración con el entorno productivo. A nivel de desarrollo reglamentario, se toma como referencia el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que concreta la ordenación del sistema de Formación Profesional, estableciendo los principios organizativos, la estructura modular por grados de cualificación (A a E) y los elementos curriculares comunes como el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

En cuanto al título específico que nos ocupa, el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y fija sus enseñanzas mínimas a nivel estatal. Este real decreto define el perfil profesional, los módulos del ciclo, los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación asociados a cada competencia.

En el ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de Aragón ha adaptado este nuevo modelo de formación profesional mediante el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, que regula la ordenación de los grados D y E de la Formación Profesional, estableciendo criterios organizativos y pedagógicos acordes con el nuevo modelo nacional. Este Decreto ha sido modificado por el DECRETO 107/2025, DE 10 de septiembre. Como desarrollo curricular específico, la Orden ECD/843/2024, de 25 de julio, regula aspectos organizativos del currículo y establece los currículos de determinados ciclos formativos de grado superior, entre ellos el de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Esta orden también ha sido modificada por el DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre.

El presente módulo profesional, Estudio de la Cavidad Oral, se imparte en el ciclo formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en el CPIFP Bajo Aragón, centro público de Formación Profesional situado en la ciudad de Alcañiz, perteneciente a la provincia de Teruel, dentro de la comunidad autónoma de Aragón.

El centro se caracteriza por ser un referente educativo en la comarca del Bajo Aragón en el ámbito de la formación profesional, ofertando ciclos formativos de diferentes familias profesionales y manteniendo una estrecha relación con el tejido empresarial y sanitario de la zona. Esta conexión con el entorno socioeconómico permite al alumnado desarrollar competencias profesionales adaptadas a las necesidades reales del mercado laboral.

La ciudad de Alcañiz cuenta con una población aproximada de 16.000 habitantes y ejerce como núcleo de servicios para numerosos municipios de la comarca. Su actividad económica se sustenta principalmente en el sector servicios, el comercio, la industria agroalimentaria y el ámbito sanitario. La presencia de centros sanitarios, clínicas privadas y servicios de salud bucodental en la zona facilita la realización de prácticas formativas y el contacto directo del alumnado con el contexto profesional.

El alumnado que cursa el ciclo de Higiene Bucodental en este centro presenta un perfil diverso en cuanto a edad, procedencia y trayectoria académica. En muchos casos procede de diferentes localidades del entorno comarcal, lo que convierte al centro en un punto de referencia formativo para el territorio. Este alumnado muestra generalmente una alta motivación hacia el ámbito sanitario y hacia la inserción laboral en clínicas dentales, centros de salud o programas de prevención bucodental.

 cpipf Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 3 de 23	

En este contexto, el módulo de Estudio de la Cavity Oral adquiere una especial relevancia dentro del ciclo formativo, ya que proporciona los conocimientos anatómicos, fisiológicos y patológicos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento de la cavidad oral. Estos contenidos constituyen la base para el desarrollo de las competencias profesionales del higienista bucodental, permitiendo al alumnado colaborar eficazmente en la exploración, registro y valoración del estado bucodental de los pacientes.

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.

Criterios de evaluación:

- Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.
- Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
- Se han identificado las características embriológicas dentarias.
- Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.
- Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.
- Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.
- Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.
- Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.

2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
- Se han localizado los músculos craneofaciales.
- Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- Se han localizado los componentes del sistema linfático.
- Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
- Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
- Se ha descrito la articulación temporomandibular.

3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.
- Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.
- Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
- Se ha descrito la dinámica mandibular.
- Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.
- Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
- Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.

4. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
- Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
- Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
- Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
- Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
- Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
- Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
- Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.

5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 4 de 23	

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
- Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
- Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
- Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
- Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
- Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
- Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

6. Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

Criterios de evaluación:

- Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
- Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
- Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
- Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
- Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
- Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
- Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
- Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de
 - la historia clínica.
- Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
- Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
- Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.

8. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
- Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
- Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
- Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
- Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
- Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
- Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
- Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Los bloques de contenidos (BC) del módulo son los siguientes:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 5 de 23	

1. Identificación de la formación y erupción dentaria:

- Embriología maxilofacial. Embriología dental. Embriología de la cavidad bucal. Cronología de la erupción.
- Morfología dental. Morfología caduca. Morfología definitiva.
- Grupos dentarios. Nomenclatura. Fórmulas. Registros dentales.
- Oclusión dental. Relaciones oclusales. Relaciones intermaxilares.

2. Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- Osteología de cráneo y cara.
- Miología craneofacial. Músculos específicos y auxiliares de la masticación. Músculos de la mímica. Músculos de la lengua.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM. Características anatómicas. Movimientos mandibulares.
- Boca: anatomía, histología y fisiología.
- Glándulas salivales.
- Angiología de la cabeza y cuello. Paquetes vasculares.
- Nervios craneales. Sistema neurovegetativo de la cabeza y cuello.

3. Valoración funcional del aparato estomatognático:

- Aparato respiratorio: Conceptos generales. Estructuras de cabeza y cuello implicadas en la respiración
- Anatomía y fisiología de la fonación.
- Anatomía y fisiología de la deglución.
- Salivación. Características y funciones de la saliva. Fisiología de la secreción salival: mecanismo y control de la secreción salival. Buffer salival/ Capacidad tampón.
- Procedimientos de estimulación, recogida y medida de la secreción salival.
- Pruebas para la estimulación de la capacidad amortiguadora de la saliva.
- Cultivos bacteriológicos salivales.
- Medidas de asepsia en la manipulación de cultivos y preparaciones.

4. Reconocimiento de lesiones cariosas:

- Biofilm. Placa bacteriana. Flora microbiana normal. Tipos de placa. Proceso de formación de placa supragingival y subgingival. Factores etiológicos y favorecedores de formación de placa. Índices de placa. Índices de caries.
- Factores patogénicos en la caries
- Clasificación de las lesiones cariosas. Según su profundidad. Según su ubicación. Según la preparación cavitaria: cavidades de Black.
- Evolución de la lesión cariósica.
- Diagnóstico de la caries. Reconocimiento del material y técnicas de exploración bucodental. Anamnesis.
- Odontogramas.
- Radiografías dentales.
- Bacteriología de la caries.
- Complicaciones clínicas y orgánicas generales de la caries.
- Importancia de la dieta en la prevención de la caries: Principios inmediatos, minerales y vitaminas. Alimentos cariostáticos, cariogénicos y anticariogénicos.
- Medidas de asepsia en la preparación del material de exploración y manipulación de cultivos.
- Control de placa bacteriana. Prevención y tratamiento.

5. Reconocimiento de la enfermedad periodontal:

- Anatomía y fisiología del periodonto. Concepto y tipos de periodonto. Funciones.
- Gingivitis: Etiología: factores iniciadores y modificadores. Cuadro clínico general de las gingivitis. Fases evolutivas. Tipos. Tratamiento.
- Periodontitis. Etiología: factores iniciadores y modificadores. Cuadro clínico general de la periodontitis. Fases evolutivas. Tipos. Complicaciones clínicas y generales de la EP. Tratamiento.
- Mucositis y periimplantitis. Etiología, factores de riesgo, clínica y diagnóstico.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP. Periodontogramas. Instrumental específico de exploración y tratamiento. Preparación y manipulación. Cultivos bacterianos. Avances tecnológicos en

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 6 de 23	

la exploración y tratamiento: láser en periodoncia, sondas periodontales electrónicas y análisis del fluido crevicular gingival.

6. Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas:

- Mucosas orales normales.
- Lesiones elementales de los tejidos blandos. Lesiones macroscópicas.
- Exámenes diagnósticos específicos: Anamnesis y sintomatología. Exploración. Biopsia.
- Neoformaciones: Pseudofibroma inflamatorio. Mucocele. Épuli. Papiloma.
- Lesiones precancerosas: eritroplasia y leucoplasia.
- Cáncer oral.
- Principales enfermedades de la cavidad bucal. E. bacterianas: impétigo, TB, queilitis, granulomas, celulitis y GUNA. E. víricas: VHS, VHZ, VPH y lesiones por coxsackie. Micosis: candidiasis oral. Lesiones de causa desconocida autoinmunes: liquen plano, lupus y pénfigo. Úlceras.
- Patología dentaria: anomalías del desarrollo dentario, número, tamaño, forma y unión.
- Maloclusiones. Tipos
- Traumatismos dentales y maxilares.
- Enfoque preventivo en función de la patología existente.

7. Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:

- Historia clínica general. Documentación médica interdisciplinaria.
- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales. ETS. TB. VIH. Anemias. Leucemias. Lesiones por agentes físicos, químicos, frío y calor. Enfermedades alérgicas.
- Farmacología odontológica. Vías de administración. Analgésicos. AINES. Antibióticos. Anestésicos locales. Hemostáticos. Antiagregantes. Anticoagulantes. Lesiones bucodentales por fármacos: AAS, anticonceptivos orales, fenitoína, anestésicos locales y otros.
- Postquimioterapia,
- Paciente pediátrico y anciano: principales patologías bucodentales.
- Manejo del paciente con patología general.
- Postradioterapia

8. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:

- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica. Diabetes mellitus. Cardiopatía isquémica: IAM. Alteraciones cardiovasculares: HTA. Insuficiencia hepática: VHB, VHC y VHD. Insuficiencia renal: IRC. SIDA.
- Paciente anticoagulado.
- Endocarditis infecciosa: Epidemiología. Etiopatogenia. Pautas actuales de profilaxis.
- Actuaciones odontológicas específicas. Embarazo. Drogodependientes. Encamados.
- Patología bucodental en pacientes discapacitados:
- Valoración del plan de tratamiento a estos pacientes con base en: compromiso conductual del paciente (agresividad y colaboración).

De los **objetivos generales (OG)** establecidos en el currículo, la formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes: i), k), m), n), o), p), r), t) y u)

- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 7 de 23	

- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Por otro lado, de las **competencias profesionales y para la empleabilidad (CPE)**, este módulo contribuye al desarrollo de las siguientes: f), i), m), n), p), r), s) y t)

- f) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
- i) Aplicar normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas y procedimientos.
- n) Trabajar en equipo respetando la organización y funciones de cada miembro.
- p) Comunicarse eficazmente con pacientes, usuarios y compañeros.
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo y aprendizaje.
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
- t) Mantener el espíritu de innovación, mejora continua y adaptación al cambio.

La asignatura se encuentra repartida en dos sesiones los martes y los miércoles y una los viernes, siendo el cómputo global de 167, de las cuales 25 se registran en la elaboración del desarrollo dual. Quedando repartidas, por ende:

UNIDAD DIDÁCTICA: Presentación y evaluación inicial
 TEMPORALIZACIÓN: 2 horas

UNIDAD DIDÁCTICA 1- Formación y erupción dentaria
 TEMPORALIZACIÓN: 17 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
1.	a-h	BC1	i,m	f, m, t

UNIDAD DIDÁCTICA 2- Anatomía y fisiología región craneofacial
 TEMPORALIZACIÓN: 17 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
2	a-g	BC2	i, m	f, m

UNIDAD DIDÁCTICA 3- Procesos aparato estomatognático
 TEMPORALIZACIÓN: 17 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 8 de 23	

3	a-g	BC3	i, k, o	m, n
---	-----	-----	---------	------

UNIDAD DIDÁCTICA 4- Reconocimiento lesiones cariosas
 TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para empleabilidad la
4	a-h	BC4	i, k, s	i, m, t

UNIDAD DIDÁCTICA 5- Enfermedad periodontal
 TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para empleabilidad la
5	a-g	BC5	i, k, s	i, m, n

UNIDAD DIDÁCTICA 6- Identificación lesiones cavidad bucal
 TEMPORALIZACIÓN: 19 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para empleabilidad la
6	a-i	BC6	k, o, r	m, p

UNIDAD DIDÁCTICA 7- Identificación alteraciones relacionadas con patologías sistémicas

TEMPORALIZACIÓN: 19 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para empleabilidad la
7	a-g	BC6	o, n, r	p, s

UNIDAD DIDÁCTICA 8- Identificación factores de riesgo pacientes especiales
 TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para empleabilidad la
8	a-h	BC7	k, o, r, t	f, m, n, p

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 9 de 23	

RA	EVALUACIONES
RA 1	1ª
RA 2	1ª
RA 3	2ª
RA 4	2ª
RA 5	2ª
RA 6	3ª
RA 7	3ª
RA 8	3ª

UNIDADES DIDACTICAS	MESES
UD 1	Septiembre, Octubre
UD 2	Octubre, Noviembre
UD 3	Noviembre, Diciembre
UD 4	Diciembre
UD 5	Enero
UD 6	Febrero, marzo
UD 7	Marzo, abril
UD 8	Mayo

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología será activa y flexible, intentando que el alumno se integre y participe en el aula. Partiremos de los conocimientos previos del alumnado y adoptando un planteamiento metodológico variado elegiremos las estrategias más adecuadas.

- La participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante una metodología activa
- Metodología flexible y abierta, que se vaya adaptando a las necesidades del alumnado, a sus intereses y a su ritmo de aprendizaje.
- La adquisición de una visión global de los procesos del sector a los que está vinculada la competencia general del título.
- El desarrollo del aprendizaje por sí mismos, de modo que puedan adaptarse, seguir aprendiendo y desenvolverse en un mercado laboral en continuo cambio.
- Para promover la adquisición, por parte del alumnado, de la citada competencia profesional del título, resulta indispensable la programación de actividades de carácter interdisciplinar para todos los módulos profesionales del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo.

Las estrategias didácticas que utilizaremos serán:

1. Procurar la motivación del alumnado estableciendo un pequeño debate sobre el tema a tratar y relacionándolo con la propia experiencia personal del alumno.
2. Exposición oral del tema por parte del profesor/a apoyándose en diferentes recursos y resolución de dudas.
3. Se llevarán a cabo las actividades propuestas en el libro ya sean estas de refuerzo, autoevaluación, de enseñanza-aprendizaje o relacionadas con un caso práctico.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 10 de 23	

4. Al final de cada sesión se procurará resaltar los conceptos más importantes, pudiendo realizarse mapas conceptuales o esquemas que permitan al alumno organizar y estructurar los conocimientos de cada unidad didáctica
5. En cuanto al fomento de la lectura se realizará a través de la lectura en clase de noticias, revistas relacionadas, etc.

La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos.

E) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de "evaluación inicial" en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación (%)
RA1.- Definir la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.	a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.	Examen	1
	b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.	Examen	1

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 11 de 23	

	c) Se han identificado las características embriológicas dentarias.	Examen/ Cuaderno	1
	d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.	Examen/ Cuaderno	1
	e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.	Examen/ Cuaderno	1
	f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.	Examen/ Cuaderno	1
	g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.	Examen/ Cuaderno	2
	h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.	Examen/ Cuaderno	2
PESO RA 1 (%)			11

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 12 de 23

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación (%)
RA2.- Reconocer las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.	a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.	Examen	2
	b) Se han localizado los músculos craneofaciales.	Examen	2
	c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales	Examen	1
	d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.	Examen	2
	e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.	Examen	2
	f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.	Cuaderno	1
	g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.	Cuaderno	1
PESO RA 2 (%)			11

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación (%)
RA 3.- Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.	a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.	Examen	2
	b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.	Examen	2
	c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.	Trabajo	2
	d) Se ha descrito la dinámica mandibular.	Trabajo	1

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 13 de 23	

	e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.	Trabajo	1
	f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.	Trabajo	1
	g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.	Examen	2
PESO RA 3 (%)			11%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 4.- Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.	a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.	Examen	2
	b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.	Examen	2
	c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.	Presentación Ejercicios Fichas	1
	d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.	Presentación Ejercicios Fichas	1
	e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.	Presentación Ejercicios Fichas	1
	f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.	Examen	1
	g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.	Examen	1

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 14 de 23	

	h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.	Examen	2
PESO RA 4 (%)			11

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación (%)
RA5.- Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.	a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.	Examen	2
	b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.	Examen	2
	c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos	Examen	2
	d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis	Fichas	1
	e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.	Examen	2
	f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.	Examen	1
	g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.	Fichas	1
RA 5 (%)			11

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 15 de 23

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA6.- Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.	a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.	Trabajo (Periodo FEOES)	2
	b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.	Trabajo (Periodo FEOES)	2
	c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales	Trabajo (Periodo FEOES)	1
	d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.	Trabajo (Periodo FEOES)	1
	e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.	Examen	2
	f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.	Examen	2
	g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.	Examen	2
	h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.	Trabajo (Periodo FEOES)	1
	i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.	Examen	2
PESO RA 6 (%)			15

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 16 de 23

RESULTADO APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación (%)
RA7.- Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.		a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.	Examen	1
		b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.	Examen	2
		c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.	Examen	2
		d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.	Examen	2
		e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.	Examen	1
		f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.	Trabajo	2
		g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.	Examen	1
PESO RA 7 (%)				15

RESULTADO APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO	Criterio de calificación
-----------------------	----	-------------------------	------------------------------	--------------------------

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 17 de 23	

		DE EVALUACIÓN	(%)
RA8.- Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.	a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.	Examen	2
	b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.	Examen	2
	c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.	Examen	2
	d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.	Examen	2
	e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.	Examen	2
	f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.	Trabajo	2
	g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.	Trabajo	2
	h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.	Trabajo	1
PESO RA 8 (%)			15

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 18 de 23	

EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE (%)
1ª	RA 1	50
1ª	RA 2	50
2ª	RA 3	50
2ª	RA 4	50
3ª	RA 5	33
3ª	RA 6	33
3ª	RA 7	34

EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE (R.A)	PORCENTAJES (%)	NOTA FINAL
1ª	RA 1	11	100
1ª	RA 2	11	
2ª	RA 3	11	
2ª	RA 4	11	
2ª	RA 5	11	
3ª	RA 6	15	
3ª	RA 7	15	
3ª	RA 8	15	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 19 de 23	

Aspectos IMPORTANTES a tener en cuenta:

La valoración del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo mediante la observación sistemática del trabajo diario, la realización de actividades teóricas y prácticas, la resolución de supuestos prácticos y la participación en simulaciones relacionadas con situaciones reales del entorno sanitario y profesional.

La **calificación del módulo** se obtendrá a partir de la evaluación individual de cada uno de los **Resultados de Aprendizaje**, considerándose imprescindible para la superación del módulo haber alcanzado **una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de ellos**. No se realizará compensación entre Resultados de Aprendizaje no superados, siendo necesario superar todos los RA para considerar el módulo aprobado.

Los instrumentos de evaluación se ajustarán a la naturaleza de cada Resultado de Aprendizaje y podrán incluir, entre otros:

- Pruebas teóricas y prácticas
- Observación directa de la ejecución de técnicas y procedimientos
- Resolución de casos y supuestos prácticos
- Trabajos individuales y/o en grupo
- Rúbricas de evaluación en actividades prácticas y simulaciones

La evaluación atenderá no solo a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de destrezas prácticas, actitudes profesionales, responsabilidad, trabajo en equipo y correcta aplicación de los protocolos de actuación ante situaciones de urgencia y emergencia.

En caso de no superarse alguno de los Resultados de Aprendizaje, el alumnado dispondrá de actividades de recuperación específicas, orientadas a la adquisición de los aprendizajes no alcanzados, conforme a los criterios establecidos por el departamento.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

*“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un **15 % de las faltas** respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación en secretaría). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.*

Se informa al alumnado que este porcentaje de ausencias por conciliación no podrá superar el **35% de las horas totales** del módulo por acuerdo de departamento. Deberá cumplimentar un documento que se le facilitará en secretaría.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 20 de 23	

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calcularán con **dos decimales**, que **se redondearán al entero más próximo** aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. **Si la parte decimal es 50 o más, se redondeará al número superior siguiente; si la parte decimal es menor de 50, se redondeará al número inferior.**

Para la obtención de la nota final se tendrá en cuenta el porcentaje de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, se tiene que obtener una nota superior a 5 cada resultado de aprendizaje para poder obtener la nota final del módulo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

En la **primera convocatoria de JUNIO**. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los RA no superados, y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un **examen global** sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS: Si un alumno/a no puede realizar alguna prueba escrita o práctica por **motivos de salud u otros debidamente justificados**, el alumno deberá entregar el **justificante** a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en la fecha fijada en la primera convocatoria de junio.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la **entrevista oral**. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

EVALUACIÓN VIRTUAL

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se realizaría el seguimiento a través de Aeducar

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria y la segunda convocatoria ordinaria. Están destinadas al alumnado con materia pendiente de evaluación positiva. Para ello, se planteará al alumnado un calendario de clases de repaso para ir resolviendo las dudas que les hayan surgido y para incidir en aquellos conceptos y procedimientos no superados

G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 21 de 23	

Las actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, en su caso.

Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria y la segunda convocatoria ordinaria, es decir, durante 2 semanas aproximadamente.

Para ello, se planteará a los alumnos un calendario con tareas referentes a los RA pendientes que deben traer preparadas a las clases para ir resolviendo las dudas que les hayan surgido durante su realización y para retomar aquellos conceptos y procedimientos no superados.

Al final de este periodo el alumnado pendiente deberá realizar las pruebas de evaluación de los RA pendientes realizando las pruebas que tendrán las mismas características de las realizadas a lo largo del curso y utilizando los mismos criterios de evaluación y calificación.

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

El alumnado de segundo con el módulo pendiente deberá superar todos los resultados de aprendizaje del mismo. El plan de recuperación se considerará la superación de todos los instrumentos de evaluación especificados anteriormente. Siguiendo los mismos criterios que para el resto del alumnado.

Hay que tener en cuenta (Artículo 56):

- Cuando un/a alumno/a no promocioe de curso o no titule, las horas de formación en empresa u organismo equiparado se reducirán conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse.
- En los casos en los que un/a alumno/a se matricule por segunda vez de un módulo dualizado, deberá realizar de nuevo la formación en empresa u organismo equiparado, excepto en el caso contemplado en el artículo 25.3 de este Decreto.
- En el caso de alumnado de segundo curso, con módulos pendientes de primero, en el Plan de formación se incluirán los resultados de aprendizaje de los módulos pendientes.

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Para el alumnado que finalice antes las tareas se tendrán previstas actividades de ampliación de contenidos

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 22 de 23	

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

NO APLICA

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Curso abierto en la plataforma Aeducar.
- Presentaciones y videos explicativos.
- Fotocopias de textos que resalten la importancia de determinados conceptos
- Material audiovisual: cañón con proyección, ordenador, pizarra digital.
- Portátiles del centro.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia es el resumen de acciones a tomar frente a la ausencia de un profesor para dar su clase. En esta programación se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por un profesor interino temporal.

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance del módulo, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

Debe estar en conocimiento de la ausencia del docente en primer lugar el jefe de Estudios de FP, y después el jefe de Departamento de la Familia Profesional de Sanitaria, así como el resto del equipo directivo.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prgSAN304-m0731	Edición: 8	Fecha: 05-10-2026	Página 23 de 23	

Ante esta ausencia programada de varios días la profesora dejará material que contendrá como mínimo una lista de actividades de refuerzo y/o ampliación de los contenidos del módulo y el grupo dedicará tiempo a realizar las tareas previamente elaboradas por la profesora ausente.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se realizaría el seguimiento a través de Aeducar.

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

En el curso 26/27, se han llevado a cabo las modificaciones:

- Adaptación de la programación al DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Modificación en la temporalización de los módulos.

0731-310-20261015-51CC26